



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de mayo de 2023**

Proceso	Tutela
Accionante	Marisol Castro Zapata.
Accionada	
Radicado	2023-184
Auto interlocutorio	069
Asunto	Exige requisitos

Asunto a decidir

Estudiado el escrito de la acción de tutela promovida por la señora Marisol Castro Zapata para que le sea amparado su derecho fundamental de petición, que estima le ha sido vulnerado; se encuentra que en el escrito anteriormente mencionado no coinciden los hechos allí narrados con las pretensiones del mismo, por lo que se hace necesario devolver la presente acción y que la peticionaria, dentro del término perentorio de tres (03) días, so pena de ser rechazada su petición de tutela, aporte nuevo escrito de tutela en el que indique de forma clara y coherente cual es la entidad accionada y las pretensiones elevadas contra la misma.

Notifíquese por el medio más expedito y por Estados.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**